

CONCEJO MUNICIPAL :

36ª SESION ORDINARIA.

QUILLECO, 21 DE FEBRERO DE 1994.-

Siendo las 15:15 Hrs. se reúne el Concejo Municipal de Quilleco y asisten los Concejales Sres: Renato Ravanal Araneda, Eleodoro Ramos Araneda, Luis Almendras Narváez, Angel Salas Salas y Cardenio Valenzuela Padilla, Presidiendo la reunión el Sr. Alcalde Don Ramón Rioseco Guajardo, actuando como Secretaria la Sra. Fresia Almendras Narváez.

TABLA:

- 1.- APROBACION ACTA ANTERIOR.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- VARIOS.

1.- Abierta la reunión el Sr. Alcalde pone en discusión el Acta anterior no habiendo objeciones. Se da por aprobada.

2.- Correspondencia:

- Solicitud de Cooperativa Chacayal Ltda., Oficio de Transferencia - Tecnológica de Quilleco, para que la Municipalidad ceda un terreno - de 2.000 Mts.2 para confeccionar un Vivero Forestal Comunitario.

Todos los Sres. Concejales participan en el análisis de los objetivos, finalidades, financiamiento y asesoría académica del Proyecto. En principio se aprueba por unanimidad pero queda pendiente la designación del terreno por las características que requiere. Se acuerda invitar al Sr. Eduardo Vivanco para la próxima reunión, a objeto de analizar mas detalladamente este punto.

- Solicitud del Centro Juvenil Las Vegas de Población Diego Portales de Quilleco, para que la Municipalidad autorice ocupar terrenos de los corralones para Cancha Deportiva y máquina motoniveladora y posterior Construcción de Sede.

El Sr. Alcalde ofrece la palabra por tratarse de una Organización en formación y con integrantes de características conocidas por los Sres. Concejales.

Al respecto, hacen un análisis detallada del Grupo en organización, principalmente por sus condiciones de bajo nivel Socio-Cultural. Esto los hace dudar de su responsabilidad para conducir una organización de derecho y con resultados positivos en su propio beneficio. Por unanimidad los Sres. Concejales y el Alcalde concluyen la conveniencia de darles la oportunidad que demuestren actividades en locales de Quilleco, para hacerse merecedores del terreno que solicitan. Aprueban apoyo en cierta cantidad de dinero y facilitar lo cales.

El Sr. Alcalde les comunicará este acuerdo.

- Carta de la Corresponsalía Periodística de las Ultimas Noticias, al Sr. Alcalde, solicitando colaboración para realizar viaje a la 7ª Región.

//.

El Sr. Alcalde informa que es una actividad que los Pe-  
riodistas realizan todos los años, llevando gente de la Comunidad a  
conocer otras Regiones. Esta vez seran Comuneros de Chacaico y al-  
rededores.

Se aprueba otorgarles 50 Lts. de Petróleo.

- Solicitud de Junta de Vecinos Hijuelas Canteras, para Beneficio -  
Bailable los días 26 y 27 de Febrero en recinto de la Escuela. Se-  
Aprueba.
- Solicitud de Patente para Panadería del Sr. Héctor Jelves Silva -  
en Calle Huaqui S/Nº de Villa Mercedes. Se aprueba.

3.- Varios:

El Sr. Alcalde da información del avance de las siguien-  
tes gestiones:

a) No hay posibilidad de conseguir Pistola de Control de Velocidad,  
propone la adquisición de este Instrumento previa disponibilidad de  
Presupuesto. Los Sres. Concejales manifestaron su aprobación.

b) El SR. Omar Pino, se excusode asistir a esta reunión por razones  
de trabajo, asistirá a la próxima.

Los Sres. Concejales retoman la Evaluación del Festival "El Palo-  
milla" y cada uno expresa:

- Sr. Salas: No es un Evento que represente a la Comuna y la Muni-  
cipalidad, consulta destino de los Fondos.

- Sr. Ramos: En desacuerdo con expresiones del Mandato de la Rei-  
na, Reconoce la buena Organización general del Festival.

- Sr. Almendras: Se requiere la presencia del Sr. Pino para acla-  
rar los hechos y exigirle una nota a la prensa, esclareciendo la -  
ayuda Municipal.

- Sr. Ravanal: Aunque no asistió al Evento, recibió información -  
fidedigna de haber visto grupos de jovenes bebiendo pisco y profi-  
riendo garabatos, directamente a personas del público. Esta en de-  
sacuerdos con estos hechos.

- Sr. Valenzuela: Manifiesta hacerse parte de la opinión del res-  
to de los Concejales, en cuanto a esclarecer la ayuda Municipal, tan-  
to en dinero, movilización y facilitar los Locales.

El Sr. Alcalde explica que este Festival fué Patrocinado por -  
Integra ante la petición del Padre Fernando Garrido, de liberar a la  
Iglesia del auspicio de este Evento.

Su opinión personal es que debe realizarse un Festival en que  
participe Quilleco, Villa Mercedes y Canteras.

Finalmente se toma el acuerdo de Citar al Sr. Pino para la pró-  
xima reunión.

c) El SR. Alcalde informa que el Buldozer llegó y ya esta trabajando  
en el acceso de Población San Lorencito. En seguida se irá a la -  
Cuesta de Cañicura, agrega que aún no se logra el documento del Sr.  
Matetic, autorizando el trabajo de la curva.

El Sr. Almendras informa que Vialidad vendría hoy a Estacar la  
línea de los trabajos.

El Sr. Alcalde ofrece la palabra.

- El Sr. Ravanal informa del mal estado del Camino de Olivillo y hay  
quejas de los comuneros que los Camiones de Vialidad estan un día y  
se van, además que el trabajo que iniciaron esta mal.

///.

El Sr. Alcalde explica que se esta haciendo un movimiento de tierra de los montículos para reparar el camino en forma definitiva, ante la salida del Río todos los años. Pero confirma que los Camiones volverán a continuar el trabajo.

Agrega el Sr. Alcalde, que no desconoce los comentarios de mejorar y mantener en optimas condiciones el camino Quilleco-Los Pra dos, probablemente pensando en que hay Propiedades del Alcalde y un Concejal. Pero las razones son: El Camino con mucho movimiento vehicular. Se ganó un Proyecto IZAR. La Hacienda San Lorenzo colabora con Aportes en dinero y hace Mantenimiento con Buldozer y ahora esta contratando Chancadora para preparar Material Pétreo.

El Sr. Salas reconociendo hacer buen uso de todas estas colaboraciones y control de que las Obras a Ejecutar sean provechosas.

El Sr. Almendras informa que el Sr. Diaz autoriza ocupar - Piedras en su Propiedad para Chancado.

- El Sr. Valenzuela informa que el día Viernes 14 a las 18:00 Hrs. - el Seremi de Bienes Nacionales vino personalmente a Canteras para - entregar la Casa de Huéspedes a las Directivas de las tres Juntas de Vecinos y solicita Decretos Municipales originales de la Personalidad Jurídica para completar la documentación de entrega por parte de Bienes Nacionales. Agrega que se aprovechó la oportunidad de solicitar el Corte de los 2 Pinos adyacentes a las Construcciones del Comité - de Agua Potable Rural.

El Sr. Alcalde hace presente que la Empresa Antilhué donó - unos tarros con brea, unas 3 o 4 Carretillas de Gravilla y Varios - metros de Soleras. Esto al momento de hacer entrega de la Casa de - Huéspedes.

El Sr. Valenzuela informa que no hay Soleras. El Sr. Alcalde ordena investigación del destino de las Soleras.

El Sr. Salas sugiere que debe constituirse un Directorio - integrado por las 3 Juntas de Vecinos para Administrar este Local.

El Sr. Valenzuela explica que se destinará al buen uso de - todas las Organizaciones Comunitarias de Canteras y estan muy conscientes que es de responsabilidad de las Juntas de Vecinos el mantenimiento de la Casa.

El Sr. Alcalde sugiere colocar un cuidador en las dependencias posteriores y ojalá integrante de alguna Organización para el - cuidado de este Inmueble que quedó tan bien reparado por la Empresa Antilhué.

- El Sr. Salas consulta por situación de Sitios de Villa Mercedes.

El Sr. Alcalde explica que el integrante del Grupo los sin casa - Sr. Aranguiz le había comunicado verbal y por escrito que le ofrecía 2 o 3 Sitios para Posta de Salud para Villa Mercedes. Agregó que la Sra. Asistente Social le comunicó que el Sr. Aranguiz le había solicitado su presencia para seleccionar a los Postulantes de los Sitios para entregarselos. La Funcionaria manifestó que con el mayor agrado, pero debía solicitar al Sr. Alcalde, la autorización para este - Cometido.

- El Sr. Salas pide la palabra para informar que presencié Acto de la Remodelación de un Puerto Fluvial en Paraguay, relatando amplios detalles del protocolo, atenciones y participación abierta a todo - tipo de asistentes. Incluso estampo sus impresiones en Libro de visitas, admirando el sistema Democrático que se estila en ese País y agradeciendo las atenciones que recibí.

Sugiere enviar nota de reconocimiento con participación del Concejo, porque es conveniente tener estos contactos.

Los Sres. Concejales estuvieron de acuerdo y le solicitaron traer algo redactado para enviar la nota.

Antes de finalizar la reunión, el Sr. Alcalde informa que el pago de complemento de Zona a los Profesores será retroactivo. Para la Municipalidad esto significa \$ 1.500.000.- mensuales. Se esperan los recursos y a la vez se hace causa común con otras Municipalidades que tienen graves problemas de Financiamiento.

El Sr. Almendras pregunta la posibilidad de un anticipo.

El Sr. Alcalde contesta que en Marzo se pagará un 5% advirtiéndole que hay desacuerdos entre el Ministerio y el Colegio de Profesores en cuanto a la Imputación.

Próxima Sesión Ordinaria el Lunes 7 de Marzo a las 15:00 Hrs.

Se levanta la Sesión a las 17:35 Hrs.



  
FRESIA ALMENDRAS NARVAEZ.  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)